

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 14/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210030800	Verbal	EDWIN FERNANDO MARIN CEREZO	SOTRAURABA S.A	Auto resuelve solicitud se tiene por contestada la Reforma a la demanda acumulada – Reactiva Proceso inicial – Ordena por secretaria dar traslado de las excepciones en ambos procesos.	13/09/2022		
05001310300620210040300	Verbal	JOHN JAIME VARGAS RAIGOZA	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	Auto requiere Decreta desistimiento tácito de una medida cautelar - Requiere demandante.	13/09/2022		
05001310300620210044800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GUILLERMO ANTONIO MORA GARCIA	Auto requiere Incorpora – Pone en conocimiento – Resuelve sobre notificación – Ordena Oficiar – Requiere demandante.	13/09/2022		
05001310300620220026200	Verbal	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto reconoce personería Incorpora – Notifica por conducta concluyente – Reconoce personería jurídica.	13/09/2022		
05001310300620220026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	DIANA MILENA MANZANO PALLARES	Auto inadmite demanda Cúmplase lo resuelto por el superior - Inadmite demanda por segunda vez	13/09/2022		
05001310300620220032100	Verbal	SANDRA MILENA ALVARADO PEREZ	LUZ ALBA ORTIZ DIEZ	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos.	13/09/2022		
05001400300320210048401	Verbal	ALVARO JOSE DE JESUS VILLEGAS POSADA	MARA PAOLA RESTREPO VILLEGAS	Auto decide recurso Declara desierto recurso.	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)